

**ACTA N°24**  
**REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE**  
**VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Realizada en la Sala de Reuniones de la Dirección de Antártica, piso 5, Edificio Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día viernes 8 de septiembre de 2017 a partir de las 15:05 horas.

**I ASISTENCIA:**

Asisten, La Presidenta Sra. SILVIA MORA, el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO, y el Director Sr. VICTOR GÓMEZ. El Director, Sr. ALEX BRITO, no asiste.

**II TEMAS VISTOS Y TRATADOS EN REUNIÓN:**

**1) APROBACIÓN ACTA:**

Se aprueba Acta N°23.

**2) PROYECTO INDICACIONES SUSTITUTIVAS:**

El Directorio acuerda dejar sin efecto la estrategia consensuada con los directorios de DIRECON y AGCID dada la falta de interés, dilación e incumplimiento de los plazos para publicar una columna de opinión conjunta a los medios de prensa nacionales sobre la visión del proyecto de indicaciones sustitutivas, los alcances y efectos de las propuestas incorporadas por estas asociaciones al proyecto en la Mesa Técnica.

De igual forma se esperará conocer la redacción final de las indicaciones sustitutivas que presentará el Ejecutivo y que incorporará la Comisión de RREE del Senado para tomar una decisión final del curso de acción que esta AEMRE decidirá respecto a este Proyecto, sin perjuicio que, a juzgar por lo formulado sobre esta materia por el DIGAD en agosto pasado, se mantiene la impronta que se dio al proyecto: Modernizar la Cancillería con recursos insuficientes y en un momento políticamente complejo, ad portas de una elección presidencial.

**3) PROCESO DE CALIFICACIONES 2016-2017:**

El Directorio acuerda designar delegados AEMRE en los procesos de calificaciones que se desarrollarán en la Subsecretaría de RREE, DIRECON, y DIFROL. Respecto a INACH, lamentablemente, no será posible concurrir a Punta Arenas dado la falta de recursos.

La Presidenta de AEMRE concurrirá como delegada al proceso que se iniciará el jueves 21 de septiembre en dependencias de DIRECON. La Tesorera de AEMRE hará lo propio en la DIFROL en la misma fecha. El Secretario de AEMRE asistirá como delegado de esta Asociación al proceso de la Planta SAG cuya constitución está estipulada para el lunes 25 de septiembre a las 15 horas.

En este mismo contexto, se ha acordado realizar una capacitación taller-conversatorio a cargo del asociado abogado señor Claudio Contreras, para que el día martes 12 de septiembre, en la cual se entregarán elementos legales y prácticos con el fin de potenciar el rol que les corresponde a los representantes elegidos por los funcionarios para este proceso 2016-2017.

Finalmente, se acuerda representar en las reuniones constitutivas de cada institución, que el proceso debe realizarse respetando el marco legal vigente, con la asistencia de sus máximas autoridades titulares, dado que los funcionarios esperan que éstos cumplan de manera explícita su obligación de calificar a todos funcionarios. Asimismo, deben concurrir a sesiones de la Junta sólo las personas que se estipulan en el marco normativo, y, excepcionalmente, aceptar un asesor técnico que ayude al Secretario de la Junta.

#### 4) AVANCE CASA 6 CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

El Director señor Víctor Gómez informa que se compraron los artefactos de baños y materiales. Asimismo, que está en pleno proceso trabajos de reparación de la Casa N°6. Se estima que para el 14 de septiembre terminará la primera etapa.

Posteriormente, en votación dividida, se acuerda arrendar Casa N°6 para el feriado del 18 de septiembre con el fin de generar ingresos por ese concepto.

Finalmente, el Director señor Víctor Gómez informa que se detectó una fuga de agua en el lavadero de la Casa N°1 y en la Casa N°5 problemas con calefont cuando concurrió a supervisar trabajos Casa N°6 los cuales fueron reparados también.

#### 5) VARIOS:

- **Aguinaldo funcionarias AEMRE:**

Directorio acordó otorgar mismo aguinaldo otorgado el año 2016. Se estima necesario revisar contratos de las funcionarias para determinar génesis de este beneficio como otros otorgados por Directorios anteriores. Se deja constancia que en el periodo del ex Presidente de AEMRE, señor Washington Pizarro se autorizaron beneficios como 8 días administrativos para estas funcionarias.

### III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

#### PRÉSTAMOS:

Préstamos personales están suspendidos por falta de recursos. Excepcionalmente se autorizó préstamo para el señor Fernando López Bravo.

#### CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Fueron aprobadas las solicitudes de los siguientes asociados:

Nombre Asociada(o)	Nº de Casa solicitada	Fecha
Juan Antonio Rivas	1	16 y 17 de septiembre de 2017
Benito Fernández	4	16 al 19 de septiembre de 2017
Soledad Lathrop	4	17 al 19 de septiembre de 2017
David Muñoz	5	17 al 23 de septiembre de 2017
Marco Urbina	6	16 al 19 de septiembre de 2017
Roxana Prado	6	16 al 19 de septiembre de 2017

### IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

**Renuncias:** No hubo

**Incorporaciones:** Se aprobaron las incorporaciones de: señor Eric Díaz Betancourt, señorita Paula Palma Mardonez y del señor Luis Cruz Ávila a partir de septiembre de 2017.

Se levanta la sesión a las 17:25 horas.



SILVIA MORA MORALES  
PRESIDENTE



MARCELO PALOMINOS ANTÚÑEZ  
SECRETARIO

**ACTA N°25**  
**REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE**  
**VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Realizada en la Sala de Reuniones de la Dirección de Antártica, piso 5, Edificio Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día viernes 22 de septiembre de 2017 a partir de las 15:00 horas.

**I ASISTENCIA:**

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA, el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO, el Director Sr. VICTOR GÓMEZ. El Director, Sr. ALEX BRITO, no asiste.

**II TEMAS VISTOS Y TRATADOS EN REUNIÓN:**

1) **APROBACIÓN ACTA:**  
Se aprueba Acta N°24

2) **ANÁLISIS PROYECTO DE INDICACIONES SUSTITUTIVAS:**

El Secretario da cuenta del Boletín N°6.106-10, que contiene las Indicaciones sustitutivas al proyecto de ley de modernización de la Cancillería, de fecha 14 de septiembre de 2017 formuladas durante la discusión en general del proyecto de ley, segundo trámite constitucional que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Del análisis de este documento, y conforme a las observaciones propuestas por AEMRE a este proyecto, se puede inferir lo siguiente:

- Inciso 12 del artículo 12, no fue eliminado en el documento revisado de fecha 14 de septiembre de 2017, como lo solicitó AEMRE. El Ejecutivo proponía a través de un reglamento determinar la organización interna de la Subsecretaría.
- El numeral 12 del artículo 13, propone destinar a prestar servicios en el exterior, previo concurso, hasta 6 funcionarios que se hayan desempeñado a contrata. AEMRE solicitó eliminar esta propuesta, sin embargo el Ejecutivo elevó el número de cargos de 6 a 8 así como el tiempo de permanencia en esa calidad de 5 a 8 años.

- El numeral 13 del artículo 13, designa mediante resolución fundada en comisiones de servicio hacia y desde el exterior a personas que no pertenezcan al Servicio. AEMRE solicitó reducir a un máximo de 5 personas anuales, lo cual no fue acogido.
- El artículo 24 nombra sólo dos coordinadores regionales. AEMRE solicitó un número de coordinadores regionales acorde a la división político-administrativa del país. Asimismo que fueran designados, en dichos cargos, a funcionarios de la planta del Servicio Exterior y/o de la planta Secretaría y Administración General. En este documento, se propone que el número de coordinadores regionales se definirá anualmente bajo ciertos criterios de actividad económica, relaciones fronterizas, y flujo de personas. Asimismo, el senador Letelier propone que "cada región contará con un Coordinador Regional", lo que se estima parcialmente acogida la propuesta AEMRE.
- El Artículo 31 propone que el personal a contrata de las Subsecretarías del Ministerio de Relaciones Exteriores podrá desempeñar funciones de carácter directivo o de jefatura, las que serán asignadas por el Subsecretario respectivo el que no podrá exceder del 7% de la dotación máxima de cada órgano. AEMRE solicitó al Ejecutivo eliminar esta propuesta. El documento plantea "De su Excelencia la Presidenta de la República, para eliminarlo", sin embargo se incorpora a continuación del numeral 15 del artículo 13, uno nuevo del siguiente tenor: "Asignar, por resolución, funciones de carácter directivo o de jefatura al personal a contrata de la Subsecretaría, no pudiendo exceder del 4% de su dotación máxima" lo que equivale a 43 funcionarios el año 2017.
- Artículo 63 numeral 3, Título V, modificaciones al DFL 33 de 1979, Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores se mantiene como lo propuso el Ejecutivo, y por ende no se acoge planteamiento de AEMRE que asegure que reinterpretaciones futuras no hagan la distinción respecto al personal de planta y contrata, sobre todo en relación al número de cargos asignados para salir destinado al exterior que actualmente son 34 cargos para la planta SAG y que de aprobarse el proyecto de indicaciones sustitutivas, de mayo de 2017, se agregarían 3 cupos adicionales quedando en 37. Proyecto de 2008 asignaba 12 cupos adicionales.
- No se acoge artículo 75 bis propuesto por AEMRE, el proponía asegurar la concursabilidad de ingreso y promoción en la medida que fuesen quedando cargos vacantes, con el fin de asegurar el derecho fundamental a la Carrera Funcionaria.
- Se mantiene el artículo octavo transitorio original, señalado en indicaciones sustitutivas, el cual señala el reencasillamiento del personal de la Planta Secretaría y Administración

General de la Subsecretaría de RREE, INACH, DIFROL, y AGCID sujeto a las condiciones que se establezcan en los DFL para estos efectos. Podrán participar titulares de planta y contratados. No se acogió propuesta AEMRE de integrar a la planta a los funcionarios a contrata, suplentes y honorarios con funciones permanentes que tienen una antigüedad superior a 10 años, incrementándose en 68 cargos la dotación máxima de la planta SAG.

- Tampoco se acoge propuesta de AEMRE para el artículo tercero transitorio, numeral seis, de traspasar funcionarios honorarios a contrata en DIRECON, en los casos de las personas que se hayan desempeñado en calidad de honorarios y que actualmente cumplen funciones profesionales por más de 20 años, pero que no disponen de título profesional, y que estén prontas a acogerse a retiro.

### 3) VARIOS:

- **Centro Vacacional Algarrobo:**

El Director señor Víctor Gómez informa que se avanza en la reparación de la casa N°6. Se instaló calefón en el sector externo de la casa, eliminándose los dos de los baños. Se ha procedido a reparar filtraciones y cambiar los receptáculos de los baños. Falta reparar la cocina. El gasto hasta esta fecha asciende a la suma de \$720.000.

- **Plebiscito No+AFP:**

El Secretario señala que para los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2017 se desarrollará un plebiscito para que los mayores de 18 años se pronuncien, con su voto electrónico o presencial, si quieren mantener el actual sistema de AFP o desean cambiarlo por un sistema de seguridad social de reparto, de contribución tripartita, solidario y público. Este acto plebiscitario es una estrategia, para que autoridades políticas y parlamentarias tomen conciencia que el actual modelo de ahorro para la vejez está deslegitimado, por las miserables pensiones que otorga a sus afiliados. El Directorio aprueba por unanimidad participación en esta actividad de concientización nacional.

- **Comisión de Cultura:**

La Tesorera informa que se ha programado una actividad cultural para los funcionarios en general, que dice relación a una charla que ofrecerán dos funcionarios del Servicio Exterior sobre sus experiencias de haber vivido en países exóticos como China y Siria. La fecha tentativa está programada para los días 13 de octubre y 24 de noviembre respectivamente, de 15 a 16:30 horas.

- **Actividad con Jubilados:**

La Tesorera informa que se ha programado una actividad con jubilados para el día viernes 20 de octubre, en que se espera que expongan sus experiencias de esa nueva etapa de sus vidas. La idea es también que puedan concurrir funcionarios(as) que están prontos a acogerse a retiro con el fin de fortalecer lazos y camaradería.

- **Juntas de Calificaciones:**

Se ha acordado por unanimidad representar a la AEMRE en las sesiones de constitución de las Juntas de Calificaciones de los distintos organismos dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, para hacer cumplir la reglamentación vigente contemplada en el Estatuto Administrativo, tales como que los titulares deben concurrir a las sesiones programadas, y ser reemplazados sólo por motivos de fuerza mayor como ausencia del país, licencia médica, etc. También se debe respetar formalidades y número de ayudantes del secretario de la Junta, especialmente por motivos de confidencialidad que este órgano colegiado debe resguardar.

### III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

#### PRÉSTAMOS:

Por déficit financiero no se están otorgando préstamos, solo se atenderán casos muy calificados.

#### CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Fueron aprobadas las solicitudes de los siguientes asociados:

Nombre Asociada(o)	Nº de Casa solicitada	Fecha
Roxana Torres	1	8 y 9 de octubre de 2017
Claudia Oyarzún	4	7 al 9 de octubre de 2107
Pamela Miranda	5	7 al 9 de octubre de 2107
Patricia Leyton	4	14 y 15 de octubre de 2017

## IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

### Renuncias:

No hubo.

### Incorporaciones:

No hubo.

Se levanta la sesión a las 17:15 horas.

  
SILVIA MORA MORALES  
PRESIDENTE



  
MARCELO PALOMINOS ANTÚÑEZ  
SECRETARIO